

Guatemala, 31 de Julio de 2020

Ingeniero
Rony Aureliano Jucup Solís
Subdirector General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Subdirector:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 9-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020, aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020 y 22-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, 14, 18, 25, 31 de mayo; 5, 14 y 28 de junio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-62-2020** de prestación de **servicios TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-62-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** y mi persona para la prestación de **servicios TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Julio de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

- Se apoyo en el análisis y elaboración de informes para solicitudes del Ministerio Público, tales como:

- MP001-2020-24407
- MP001-2020-24401
- MP001-2020-24402
- MP001-2020-24403
- MP001-2020-24445
- MP001-2020-24446
- MP001-2020-24447
- MP001-2020-24451
- MP001-2020-24453
- MP001-2020-24454
- MP001-2020-24455
- MP001-2020-24456
- MP001-2020-24459
- MP001-2020-24460
- MP001-2020-24461
- MP001-2020-24462
- MP001-2020-24463
- MP001-2020-24464
- MP001-2020-24465
- MP001-2020-24466
- MP001-2020-24467
- MP001-2020-24468
- MP001-2020-24469
- MP001-2020-24470
- MP001-2020-24471
- MP001-2020-24472
- MP001-2020-24473
- MP001-2020-24474
- MP001-2020-24475
- MP001-2020-24476
- MP001-2020-24477
- MP001-2020-24478
- MP001-2020-24479
- MP001-2020-24480
- MP001-2020-24481
- MP001-2020-24482
- MP001-2020-24483
- MP001-2020-24484
- MP001-2020-24485
- MP001-2020-24486
- MP001-2020-24487
- MP001-2020-24488
- MP001-2020-24489
- MP001-2020-24490
- MP001-2020-24491
- MP001-2020-24493
- MP001-2020-24494

- MP001-2020-24498
- MP001-2020-24503
- MP001-2020-24508
- MP001-2020-24741
- MP001-2020-24746
- MP001-2020-24748
- MP001-2020-24750
- MP001-2020-24342
- MP001-2020-24345
- MP001-2020-24351
- MP001-2020-24353
- MP001-2020-24356
- MP001-2020-24357
- MP001-2020-24358
- MP001-2020-24362
- MP001-2020-24366
- MP001-2020-24371
- MP001-2020-24373
- MP132-2020-1097
- MP132-2020-1165
- MP132-2020-1238
- MP132-2020-1365
- MP132-2020-1368
- MP132-2020-1416
- MP132-2020-1672
- MP132-2020-1674
- MP132-2020-24380
- MP132-2020-24382
- MP132-2020-24383
- MP132-2020-24384
- MP132-2020-24385
- MP132-2020-24386
- MP132-2020-24387
- MP132-2020-24389
- MP132-2020-24391

- Se apoyó en el análisis de solicitudes de inscripciones de Gran Usuario, Gran Usuario Temporal, Gran Usuario Definitivo y Agentes del Mercado Mayorista, tales como:
 - GRUPO CAMPEÓN, S.A., Exp. DGE- 64-2018.
 - VASICA, S.A., Exp. DGE-12-2018.
 - MATERIALES Y SUMINISTROS BANANEROS, S.A., Exp. DGE-103-2018.
 - CA1 Y STA. ROSALIA, S. A., Exp. DGE-39-2020.
 - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, Exp. DGE-46-2020.
- Se apoyó en el análisis y elaboración de informes para solicitudes de información pública UIPMEM, tales como:
 - UIPMEM-304-2020
 - UIPMEM-306-2020

- Se apoyó en el análisis y elaboración de informes técnicos relacionados con Denuncias presentadas por la Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima y la Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima; tales como:
 - DGE-127-2019.
 - DGE-128-2019.
 - DGE-120-2019.
 - DGE-43-2020.
- Se apoyó en el análisis y elaboración de informes de solicitudes de información relacionadas con el Despacho de la Dirección General de Energía, tales como:
 - PROYECTO DE DEROGATORIA ACUERDO GUBERNATIVO 244-2003.
- Se Apoyó en ejecutar otras Tareas asignadas por el Jefe inmediato.

Agradeciendo su amable atención me suscribo,

Atentamente,



Manuel Alejandro Cojtin Quiñonez
DPI: 2339 95595 0301



Vo.Bo. Ing. Otto Ruíz Balcárcel
Jefe Depto. Desarrollo Energético

Aprobado.



Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
Subdirector General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

